

Fecha: 15-05-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general

Pág.: 14
 Cm2: 446,1

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Obras de reposición del Cesfam de Frutillar presentan un 80% de avance

Obras de reposición del Cesfam de Frutillar presentan un 80% de avance

Una visita inspectiva a las obras de reposición del Centro de Salud Familiar (Cesfam) de Frutillar ubicado en calle Cristino Winkler realizó el alcalde de la comuna, Javier Arismendi, los concejales Roberto Cárdenas, Luis Milaquén y Gustavo Paredes, además del equipo del Servicio de Salud Reloncaví, liderado por su director Rodrigo Bardon.

El proyecto que considera una inversión total de \$9.526.423.765 y que contempla la atención de unos 20 mil usuarios, estuvo paralizada durante algunos años producto de la pandemia pero se retomaron el 30 de abril de 2025 y su término está programado para el 10 de febrero de 2027.

La iniciativa presenta un 80 por ciento de avance real, superando ampliamente el 51 por ciento de avance programado a la fecha y En la actualidad se desarrollan trabajos de terminaciones, construcción de tabiques interiores, revestimientos de piso y muro, instalación de cielos rasos, escalas y barandas, puertas y ventanas, además de pintura, instalación de artefactos sanitarios, ascensor, mobiliario y sistemas eléctricos, de gas, climatización, aguas lluvias y pavimentación.

Tras la visita a la obra, el alcalde Javier Arismendi manifestó su conformidad con el importante nivel de avance que presentan las obras, destacando que este proyecto representa un gran paso para fortalecer la atención de salud primaria en la comuna y mejorar la calidad de vida de miles de vecinos y vecinas de Frutillar.

Por su parte la directora del Cesfam, Lisette Arismendi, el nuevo establecimiento contará con una superficie total de 2.857 metros cuadrados y estará preparado para atender a cerca de 20 mil habitantes de la comuna. La infraestructura incluirá 18 box multipropósito, cuatro unidades dentales, dos box ginecológicos, sala de rehabilitación, sala de estimulación temprana, recintos para SAPU y UAPO, además de laboratorio dental y equipamiento definido por el Ministerio de Salud.

